

ACUERDO N° 293 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a CUATRO días del mes de DICIEMBRE de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON: I) AUTORIZAR al Lic. **MARCELO CESAR LOTUFO**, Subsecretario de Tecnología, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 8/12/17 y hasta las 24,00 del 10/12/17.

II) AUTORIZAR a la Dra. **MARIANA ÁNGELA MARHABA MEZZABOTTA**, Juez del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 17,00 horas del día 7/12/17 y hasta las 24,00 horas del día 10/12/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **VIVIANA ELIZABETH OSTE**.

III) AUTORIZAR al Dr. **JUAN ESTEBAN MUÑOZ**, Secretario del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 14,00 horas del día 7/12/17 y hasta las 24,00 del 10/12/17.

IV) AUTORIZAR a la Dra. **MARIANA SORONDO OVANDO**, Juez del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 15,00 horas del día 29/12/17 y hasta las 24,00 del 31/12/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **SILVINA VERÓNICA LAFUENTE**.

V) CONCEDER Licencia por razones de Estudio (Art. 23 Inc. d) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **LUCIANA PAOLA BANÓ**, Defensora de Pobres, Encausados y Ausentes de la Tercera Circunscripción Judicial, desde el día 8/12/17 y hasta el 14/12/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **MARÍA MONSERRATH BOCCA**.

VI) CONCEDER Licencia por razones de Estudio (Art. 23 Inc. d) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **MARÍA SOLEDAD DIVIZIA LOHIGORRY**, Secretaria del Juzgado de Instrucción N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 8/12/17 y hasta el 14/12/17; y CONCEDER SIETE (7) días de Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de

2017, los que se harán efectivos desde el día 4/12/17 y hasta el 7/12/17; y desde el 18/12/17 y hasta el 20/12/17.

VII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2017, al Dr. **GUILLERMO LUIS LUONI**, Secretario de Cámara Penal Nº 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DIEZ (10) días, los que se harán efectivos desde el día 22/12/17 y hasta el 31/12/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **KARINA ANDREA CABRAL**.

VIII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Años Anteriores y de 2017, a la Lic. **MARÍA GLADYS SAMPER**, Coordinadora Provincial de Cámara Gesell, por el término de DOCE (12) días, los que se harán efectivos desde el día 11/12/17 y hasta el 22/12/17.

IX) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2017, a la Dra. **OLGA DEL CARMEN SANCHEZ**, Secretaria de Cámara, Sala Civil, de la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de SEIS (6) días, los que se harán efectivos desde el día 11/12/17 y hasta el 16/12/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **JORGE ARRIETA**.

X) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2017, a la Dra. **VILMA GRACIELA SIMIOLI**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral, de la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos desde el día 18/12/17 y hasta el 22/12/17.

XI) DEJAR SIN EFECTO la Licencia solicitada por la Dra. **ADRIANA KARINA LUCERO ALFONSO**, Secretaria de Cámara Penal, Correccional y Contravencional Nº 2, de la Primera Circunscripción Judicial, concedida en el Punto VIII) del Acuerdo Nº 285-DRH-17.

XII) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Sentencia, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. LAURA BELEN MOLINO, al Dr. **MATÍAS BENJAMIN MEZZANO**, el día 6/12/17.

XIII) DESIGNAR Subrogante de la Fiscalía Nº 2, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. SONIA CRISTINA FERNANDEZ DE VARGAS, al Dr. **ERNESTO GABRIEL LUTENS**, el día 15/12/17.

XIV) DESIGNAR Secretaria Subrogante de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral Nº 2, de la Primera Circunscripción Judicial, a la

Dra. **MARÍA CAROLINA PEREZ PINTO**, a partir del día 4/12/17 e inter dure la ausencia de sus titulares.

XV) DESIGNAR Subrogante de la Secretaría del Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia de los Dres. DANIEL GUSTAVO SANCHIÑO y VILMA GRACIELA SIMIOLI, al Dr. **FERNANDO SCARSO**, desde el día 4/12/17 e inter dure la ausencia de sus titulares.

XVI) DESIGNAR Secretaria Subrogante del Juzgado de Sentencia, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. MIRIAM ESTELA CRUZ, a la Dra. **MYRIAM SEGURA**, desde el día 4/12/17 e inter dure su ausencia.

XVII) DESIGNAR Secretaria Subrogante de la Oficina de Secuestros Judiciales y de la Secretaría con Funciones Administrativas, por ausencia de la Dra. MARÍA ESPERANZA ALONSO, a la Dra. **VIRGINIA XIMENA PARIS**, a partir del día 4/12/17 e inter dure su ausencia.

XVIII) DESIGNAR Subrogante del Centro de Mediación de la Localidad de La Toma, por ausencia de la Dra. MIRYAM RUTH MERCAU, a la Sra. **LAURA MARINE ESCUDERO FERRARI**, Juez de Paz de la Localidad de La Toma, a partir del día 4/12/17 e inter dure su ausencia.

XIX) MODIFICAR parcialmente el Punto XIV) del Acuerdo N° 270-DRH-17; y DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. CYNTHIA NATALIA ALCARAZ DIAZ, a la Dra. **LILIAN IVONNE VILLAR**, el día 11/12/17.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.